



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 31 JUL 2015

Expte. N° 17.610/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Raúl RAMOS ALMENDARES, productor y conductor del Programa de Radio de la Universidad "El Visitante"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el auspicio al HOMENAJE URBANO A LA MADRE TIERRA, a llevarse a cabo el día 7 de agosto del año en curso.

QUE el mismo se viene realizando año tras año para evocar el Día de la Pachamama y se trata de un encuentro anual poético-plástico-musical en estrecho vínculo con el lema "Mi sabiduría viene de esta tierra" en instalaciones del Centro Cultural "Dr. Rector Holver Martínez Borelli".

Por ello, y atento a lo aconsejado por las SECRETARÍA de EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y ACADÉMICA y lo dispuesto en el artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 384-02,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario a la actividad "HOMENAJE URBANO A LA MADRE TIERRA", a llevarse a cabo en el Centro Cultural "Holver Martínez Borelli" el día 7 de agosto de 2015, organizada en forma conjunta con el Sr. Raúl Ramos Almendares, Productor y Conductor del Programa "El Visitante" que se emite por Radio Universidad y la Dirección del Centro Cultural de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

ARTICULO 2°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




Mg Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


C.P.N VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0777-15